

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Curso académico: 2016/2017**

Identificación y características de la asignatura			
Código	501885		Créditos ECTS 6
Denominación	<b>APLICACIÓN DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN EL ADULTO Y LA VEJEZ II</b>		
Denominación(Inglés)	APPLICATION OF OCCUPATIONAL THERAPY ON THE ADULT AND THE ELDERLY II		
Titulaciones	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL		
Centro	FACULTAD DE ENFERMERIA Y TERAPIA OCUPACIONAL		
Semestre	6º	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	TERAPIA OCUPACIONAL, AUTONOMIA PERSONAL E INDEPENDENCIA		
Materia	TERAPIA OCUPACIONAL		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Mª del Carmen Cilleros Sánchez.	59	<a href="mailto:ccilleros@unex.es">ccilleros@unex.es</a>	
Juan Fco Sánchez Muñoz-Torrero.	61	<a href="mailto:jfsmt@unex.es">jfsmt@unex.es</a>	
Constantino Sánchez-Carralero López	63	<a href="mailto:constan@unex.es">constan@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Fisioterapia.		
Departamento	Terapéutica Médico-Quirúrgica		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Mª del Carmen Cilleros Sánchez.		
Competencias			
<b>1. BÁSICAS Y GENERALES</b>			
<p><b>CG11</b> - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.</p> <p><b>CG12</b> - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.</p> <p><b>CG14</b> - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.</p> <p><b>CG4</b> - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.</p> <p><b>CG6</b> - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.</p> <p><b>CB1</b> - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>			

**CB2** - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5** - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## 2. TRANSVERSALES

**CT1** - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano.

**CT11** - Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**CT12** - Aprender a aprender.

**CT8** - Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas en su disciplina.

**CT9** - Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente, dentro del área de Terapia Ocupacional) para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

## 3. ESPECÍFICAS

**CE10** - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas, y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las distintas áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

**CE11** - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

**CE12** - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

**CE13** - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.

**CE14** - Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.

**CE15** - Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.

**CE17** - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

**CE19** - Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.

**CE25** - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.

**CE26** - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población.

**CE27** - Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

**CE28** - Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.

**CE29** - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.

**CE7** - Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.

**CE8** - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a las práctica profesional cotidiana.

**CE46** - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

## Temas y contenidos

### Breve descripción del contenido

Esta asignatura tiene como objetivo acercar al alumno/a al proceso de intervención de Terapia Ocupacional en el adulto y anciano con disfunciones de origen físico y mental utilizando los principios teóricos y metodológicos que fundamentan el trabajo del terapeuta ocupacional en estos ámbitos mediante el razonamiento clínico adecuado y la resolución de problemas.

### PARTE TEORICA

#### **BLOQUE I. APLICACIONES DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN DISFUNCIONES DE ORIGEN LOCOMOTOR Y OTRAS.**

Denominación del tema 1: **Aplicación de la Terapia Ocupacional en amputaciones y prótesis.**

Contenidos del tema 1: Consideraciones previas. Evaluación paciente amputado. Tratamiento TO preprotésico. Tratamiento TO protésico.

Denominación del tema 2: **Aplicación de la TO en lesiones de la mano.**

Contenidos del tema 2: Evaluación. Tratamiento TO: Lesiones articulares, nerviosas, tendinosas y problemas dolorosos.

Denominación del tema 3: **Aplicación de la TO en fracturas.**

Contenidos del tema 3: Generalidades. Causas. Tratamiento TO en fracturas de Miembro Superior. Tratamiento TO en fracturas Miembro inferior. Consecuencias.

Denominación del tema 4: **Aplicación de la TO en quemaduras.**

Contenidos del tema 4: Generalidades. Evaluación y tratamiento ocupacional del paciente quemado.

Denominación del tema 5: **Aplicación de la TO en patología cardiorespiratoria.**

Contenidos del tema 5: Generalidades. Tratamiento Ocupacional en trastornos cardíacos. Tratamiento Ocupacional en Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.

Denominación del tema 6: **Aplicación de la TO en trastornos sensoriales.**

Contenidos del tema 6: TO deficiencias visuales. TO deficiencias auditivas. TO en personas sordo-ciegas.

#### **BLOQUE II. APLICACIONES DE LA TERAPIA OCUPACIONAL EN DISFUNCION MENTAL**

Denominación del tema 7: **Atención a personas con enfermedad mental.**

Contenidos del tema 7: Consideraciones previas. Reforma Psiquiátrica. Intervención en salud mental. Rh Psicosocial.

Denominación del tema 8: **Aplicación TO en grandes síndromes psiquiátricos.**

Contenidos del tema 8: Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. T. personalidad. T. estado ánimo. T. ansiedad.

Denominación del tema 9: **Aplicación de la TO en adicciones.**

Contenidos del tema 9: Generalidades. Valoración. MOHO.

## PARTE PRACTICA

### Prof. Juan Francisco Sánchez:

- \*Laboratorio 1: Aplicación del Baremo Valoración Dependencia (BVD) en discapacidad física.
- \*Laboratorio 2: Aplicación del Baremo de Valoración de Dependencia (BVD) en enfermedad mental, discapacidad intelectual y demencias.
- \*Laboratorio 3: Aplicación de la TO en patología osteoarticular: elaboración de un programa de economía articular y conservación de energía.
- \*Laboratorio 4: Aplicación de la TO en caídas: elaboración de un programa de prevención primaria, secundaria y terciaria para las caídas.

### Prof. Constantino Sánchez-Carralero López:

- \*Seminario 1: Aplicación de la TO en amputaciones (en fase preprotésica y fase protésica).
- \*Seminario 2: Aplicaciones de la TO en salud mental del anciano.

### Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	17	5	2		10
2	15,5	4	2	0,5	9
3	15	5	2		8
4	12,5	3	2	0,5	7
5	17	5	2		10
6	13	3	2		8
7	14	4	3		7
8	23	5	2		16
9	20	3	2	1	14
<b>Evaluación del conjunto</b>	3	2	1	----	----
<b>TOTAL</b>	150	39	20	2	89

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

## Metodologías docentes\*

### PARTE TEORICA:

- Presentación Oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
- Sesión magistral: La exposición oral será complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje
- Lecturas: Son un conjunto de textos y documentación escrita que sirven como fuente de profundización en los contenidos trabajados.

### PARTE PRACTICA:

Los laboratorios tendrán una metodología práctica, con exposición de ejemplos, uso de vídeos ilustrativos y exposición de casos prácticos que ayuden a trasladar los conocimientos teóricos a la práctica, contextualizándose bajo las competencias que nos competen como terapeutas ocupacionales.

Actividades prácticas con participación activa del alumno.

Utilización de herramientas multimedia para ayudar al alumno.

Propuesta de trabajos grupales durante el seminario y posterior debate de las distintas propuestas.

## Resultados de aprendizaje\*

- Escoger, explicar y aplicar las teorías, los marcos de referencia y los modelos conceptuales y de práctica más frecuentemente utilizados en la actualidad en el ámbito de la disfunción física, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- Determinar las implicaciones de los conceptos y presupuestos básicos de la disciplina en el ejercicio profesional del terapeuta ocupacional en el ámbito de la geriatría y la gerontología.
- Identificar, explicar y aplicar las teorías, marcos de referencia teóricos y los modelos conceptuales y de práctica más frecuentemente utilizados en la actualidad en el ámbito de la geriatría y la gerontología.
- Conocer el marco conceptual y legal para la práctica profesional del Terapeuta Ocupacional en el campo de la ortopedia.
- Conocer los principales dispositivos ortésicos y protésicos, sus indicaciones y contraindicaciones, las características, el mecanismo de acción, la fabricación y adaptación, la utilización, el control y los cuidados y el adiestramiento en su utilización.
- Aplicar los principales dispositivos ortésicos y protésicos a las necesidades y características específicas del usuario.
- Conocer y manejar los materiales empleados para la fabricación, adaptación y adiestramiento en el uso de los principales dispositivos ortésicos y protésicos.
- Conocer y distinguir las características de los principales recursos de atención a personas con enfermedad mental.
- Identificar los posibles efectos de las alteraciones psiquiátricas y psicopatológicas en las destrezas y patrones de desempeño de un individuo y su influencia en la realización funcional de actividades en las áreas de ocupación.
- Utilizar los enfoques que sostienen y fundamentan la actuación del terapeuta ocupacional en los trastornos neurológicos y neuromusculares del adulto y anciano.
- Ser capaz de diseñar un plan de tratamiento en las distintas patologías neurológicas y neuromusculares del adulto y la vejez.

- Aplicar la intervención ocupacional en las diferentes patologías neurológicas y neuromusculares del adulto y anciano.

## Sistemas de evaluación

La **evaluación global** de la asignatura conlleva el empleo de una evaluación conocimientos teóricos, evaluación conocimientos prácticos (90% de la nota global) y una evaluación continua (10% de la nota global)

El desglose de la evaluación de conocimientos teóricos y conocimientos prácticos (90% de la nota global) será de la siguiente forma:

- **EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS TEORICOS**

La nota teórica tendrá un peso del **50 % de la nota de la evaluación final**.

Constará de un nº variable de preguntas tipo test con diversas alternativas de respuesta de las que sólo una es verdadera. El número de preguntas sin respuesta podrá ser un máximo del 10% de las preguntas totales.

\*La fórmula de corrección será:

$$[A - (E/n-1)] \times 10/N = \text{Calificación.}$$

n= nº opciones respuesta.

N= nº total preguntas.

- **EVALUACION CONOCIMIENTOS PRACTICOS.**

La nota de prácticas tendrá un peso del **40 % de la nota de la evaluación final**.

Prof. Constantino Sánchez-Carralero López:

La evaluación de la parte impartida por este profesor se hará mediante la resolución de un caso práctico. Tendrá un valor de 1 punto.

Pro.f Juan Fco Sánchez Muñoz-Torrero

Supondrá el 30% de la nota.

Cada laboratorio se calificará con una tarea, con un valor global de 1 punto sobre 10, teniéndose en cuenta la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollen en el aula. Además al final de los laboratorios se realizará un examen de preguntas cortas y/o tipo test, con la materia impartida en estos laboratorios/seminarios, al que le corresponderán 2 puntos sobre 10.

- **EVALUACION CONTINUA**

Tendrá un peso del **10% de la nota de la evaluación global**.

Se realizará mediante ejercicios planteados en clase. Solo los alumnos que estén presentes en clase en el momento de plantear el ejercicio tendrán derecho a la evaluación del mismo.

**Para superar la asignatura es necesario:**

**A) Para obtener la nota final, sólo se sumarán las partes aprobadas.**

**B) Tener todas y cada una de los seminarios y/o laboratorios prácticos\* realizados, en el caso de no haber realizado algún seminario sin la justificación abajo expuesta, la calificación final del alumno será No apto/No aprobado.**

**C) Tener cumplimentados los seminarios y laboratorios prácticos\* y en su caso justificada la falta de asistencia a alguno de ellos, en ningún caso se permitirá faltar a ningún seminarios y/o laboratorios prácticos.**

#### **OBSERVACIONES**

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **\*FALTAS DE ASISTENCIA SEMINARIOS PRACTICOS.**

- La programación de la práctica será de carácter fijo, salvo en casos extraordinarios que se someterán a la consideración del profesor responsable de la asignatura.
- Toda falta que se produzca debe ser justificada en los 15 días siguientes a la misma.

**NOTA: Se considera falta justificada aquellas que sean de causa mayor. No se considera justificado en ningún caso el hecho de estar trabajando, acudir a visitas médicas programadas etc.**

Los alumnos que acrediten la justificación de la falta a prácticas, hablarán con la profesora responsable de la misma y deberán recuperar dicha falta.

El sistema de evaluación será el mismo en Junio que en Julio. Y se guardarán partidas de evaluación aprobadas hasta el final del curso académico (hasta Julio).

### **Bibliografía y otros recursos**

#### **BIBLIOGRAFIA BASICA:**

- Blesedell. C y otros. 2005. Terapia ocupacional 10ª ed. Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana.
- Donna Costa. 2007. Clinical supervision in occupational therapy: a guide for fieldwork and practice. Bethesda: Aota Press.
- Christiansen, Ch., Baum, C. Occupational therapy: overcoming human performance. Thorofare : Slack.
- Garcia –Margallo P. y otros. 2005. El análisis y la adaptación de la actividad en terapia Ocupacional. Madrid: Aytona

- Gómez Tolón. J. 1997. "Fundamentos Metodológicos de la Terapia Ocupacional". 1ª Ed. Editorial Mira. Zaragoza.
- Hagedorn, R. 1993. "Occupational Therapy- Foundations for Practice. Models, frames of reference and core skills". 1ª Reimp. Editorial Churchill Livingstone. New York.
- Hopkins. H.L., Smith, H.D. 2006. "Terapia Ocupacional", 9ª Edición. Editorial Médica Panamericana Madrid,
- Hussey S. y otros. 2007. Introduction to occupational therapy. St. Louis Missouri: Mosby Elsevier.
- Kielhofner G. 2006. Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional. 3ª ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Romero A. Moruno P. 2003. Terapia ocupacional. Teoría y Técnicas. Madrid. Masson.

#### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Banyard, P., Cassells, A., Green, P., Hartland, J., Hayes, N., Reddy, P. (1995). Introducción a los procesos cognitivos. Barcelona: Ariel.
- Chapinal Jiménez, A. 1999. Involuciones en el anciano y otras disfunciones de origen neurológico: guía práctica para el entrenamiento de la independencia personal en terapia ocupacional. Editorial Masson
- Cormier, W., Cormier L. 1994: Estrategias de entrevista para terapeutas. Bilbao: Desclée de Brouwer
- Durante, P., Pedro, P. 1998. Terapia ocupacional en geriatría: principios y práctica. Masson. 1ª ed.
- Durante, P., et. al. 1998. Terapia ocupacional en salud mental: principios y práctica. Masson. 1ª ed.
- Judy A. Stevens y otros. 1999. Compruebe la seguridad: lista de comprobación para evitar caídas. Manual para ancianos. U.S. Department of Health and Human Services.
- Leonardelli, C. A. 1988. The Milwaukee evaluation of daily living skills. Thorofare.

Slack Inc.

- MacDonald, E.M. 1979. Terapia ocupacional en rehabilitación. Barcelona: Ed. Salvat.
- Pedretti, L.W., Zoltan, B. 1990."Occupational Therapy. Practice skills for Physical Dysfunction". 3a Ed Editorial C. V. Mosby.
- Romero A. Moruno P. 2005. Actividades de la Vida Diaria. Madrid. Masson.
- Reed, K. 1992. "Models of Practice in Occupational Therapy". 3a ed. Editorial Williams and Wilkins.
- Trombly, C.A. 1995. Terapia ocupacional para enfermos incapacitados físicamente. México: La Prensa Médica Mexicana.
- Viladot R.,Cohi O.,Clavell S. "Ortesis y prótesis del aparato locomotor". Ed. Masson.2005.
- Zambudio Periago,Ramón. "Prótesis, ortesis y ayudas técnicas". Ed. Elsevier Masson.2009.

### Horario de tutorías

#### Tutorías Programadas:

El horario en el que se impartirán las tutorías ECTS (2 horas/alumno) y la agrupación de los alumnos será establecido por acuerdo profesor-alumno, para evitar los solapamientos de horarios y agrupaciones entre las diferentes disciplinas..

#### Tutorías de libre acceso:

##### Prof. Carmen Cilleros:

A principio de curso se informará a los alumnos del horario definitivo de tutorías, se concretará en función del horario definitivo que se establezca de las partes teóricas y prácticas de las distintas asignaturas.

##### Prof Juan Fco Sánchez Muñoz-Torrero :

Se pondrán una vez sepamos el horario al principio del curso.

##### Prof. Constantino Sánchez-Carralero López:

Se pondrán una vez sepamos el horario al principio del curso.

### Recomendaciones

